

GENERALI pone a su disposición más de 1.600 oficinas y más de 10.000 profesionales, que le ayudarán a diseñar su seguro y que siempre estarán cerca de usted.



Descargue nuestra nueva aplicación para tablets y smartphones:



generali.es



Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros. A 28007268
C/ Orense, 2. 28020 Madrid.

 **GENERALI**

G10097 03/2015



SEGURO DE
ASISTENCIA

JURÍDICA

En defensa
de sus intereses


GENERALI

GENERALI Asistencia Jurídica

Actualmente, la defensa ante los problemas jurídicos y administrativos que surgen en la vida cotidiana, es una necesidad que debe ser cubierta para evitar la pérdida de tiempo, dinero y tranquilidad.

generali.es

Por eso, con GENERALI **Asistencia Jurídica** ponemos a su disposición los mejores profesionales del Derecho, especialistas en todas las materias, que tutelarán sus derechos y sus intereses.

Contratar este seguro le facilita las cosas a la hora de reclamar o defenderse, ya que asumimos los gastos generados tanto en los procesos de reclamación, como en los de defensa. Y si usted lo desea, podrá elegir a sus abogados.

Todo previsto

Ante cualquier circunstancia, defendemos sus intereses:

Asistencia jurídica para empresas:

- Defensa de sus derechos como propietario o arrendatario de su local de negocio.
- Defensa de los procedimientos administrativos.
- Reclamación de daños.
- Reclamación por incumplimiento de contratos.
- Defensa ante demandas de asalariados.
- Defensa ante la Inspección de Trabajo.
- Defensa penal.
- Defensa civil.

Asistencia jurídica familiar:

- Defensa penal.
- Reclamación de daños.
- Defensa de los derechos de la vivienda habitual.
- Defensa laboral.
- Defensa fiscal.
- Defensa de los derechos del consumidor.

- Gastos de procurador y abogado en separaciones y divorcios.
- Gastos de peritaje de bienes muebles e inmuebles...

Asistencia del automovilista:

- Subsidio mensual por retirada de carnet.
- Servicio de reclamación de multas.
- Gastos de alquiler de vehículo por accidente o robo.
- Defensa en caso de responsabilidad en accidente.
- Asistencia en caso de detención y constitución de fianzas.
- Reclamación de daños personales y materiales.
- Reparación urgente en carretera.
- Remolcaje del vehículo en caso de avería o accidente.
- Servicio de ambulancia.
- Adelanto de los gastos por asistencia sanitaria de urgencia.
- Traslado de fallecidos por accidente.

Otras ventajas

- **Las coberturas más completas.**
- **Libre elección de profesionales en toda España.**
- **Servicio de asistencia telefónica 24 horas.**
- **Precios competitivos.**
- **Asesoramiento personalizado.**

Con la garantía de GENERALI



Con 77.000 empleados y 65 millones de clientes en más de 60 países, el Grupo GENERALI es el número 1 en seguros de vida en Europa y ocupa una posición de liderazgo en el mercado mundial. Además es una de las 50 mayores empresas del mundo en el ranking Fortune Global 500.

GENERALI, presente en el mercado español desde hace 180 años, es sinónimo de confianza para más de tres millones de clientes, gracias a la profesionalidad de su equipo humano y su Red de Mediadores.